



## Boletín No 1

### **S&P Global Ratings ratifica la calificación crediticia de Colombia para moneda extranjera en BB+ perspectiva negativa y BBB- moneda local**

- *S&P ratifica la calificación crediticia de Colombia para moneda extranjera en BB+ perspectiva negativa y BBB- moneda local.*
- *La calificadora de riesgo S&P, en su análisis de calificación, resalta como aspectos positivos del país instituciones y democracia sólida que han sostenido políticas económicas estables durante largos años.*
- *Así mismo S&P dentro de su análisis crediticio destaca positivamente la flexibilidad y responsabilidad de la política monetaria basada en inflación objetivo y una tasa de cambio flexible.*

**Bogotá, 23 de enero del 2025.** La agencia de calificación crediticia, S&P Global Ratings ratifica la calificación crediticia de Colombia para moneda extranjera en BB+ perspectiva negativa y BBB- moneda local. Lo anterior como resultado de instituciones y una democracia estable, división de poderes que permiten sostener políticas económicas de largo plazo.

La agencia de calificación crediticia espera que el crecimiento económico para Colombia en 2024 se ubique alrededor de 1.7% y que promueva un consumo resiliente y una recuperación de inversión que impulse el crecimiento hacia 2.9% para 2027. Así mismo esperan que un mayor crecimiento económico soporte una mejora en los ingresos tributarios y junto con la combinación de medidas de austeridad permitan un cumplimiento de la Regla Fiscal y consolidación fiscal entre 2025 y 2026.

Otro aspecto destacado por la calificadora de riesgo es el déficit de cuenta corriente, el cual está cerca de estabilizarse por debajo del 3% en 2025-2028. Este nivel es menor al nivel observado previo a la pandemia y refleja altas remesas y fuerte sector exportador, impulsado por sectores como turismo y servicios corporativos.

En términos de política monetaria y cambiaria, el Banco Central ha mantenido una trayectoria histórica de tasa de cambio flexible, y un buen manejo de la





## Hacienda



inflación objetivo. Se espera que esto se mantenga con la nueva junta de codirectores, con el fin de anclar la inflación a la meta hacia finales de 2025.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, Diego Guevara, resaltó que “es una gran noticia para el país, que demuestra el compromiso de este gobierno con la sostenibilidad fiscal. Esperamos continuar trabajando para sortear los retos de este 2025, con el fin de seguir mostrando señales claras a los inversionistas de un manejo fiscal prudente de las finanzas públicas y políticas de crecimiento económico que redunden en bienestar para todos los colombianos”.

Así mismo, el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, José Roberto Acosta, resaltó que “el objetivo y compromiso de este Gobierno se ha materializado con la sostenibilidad fiscal como pilar fundamental de las finanzas públicas. Seguiremos dando confianza a los inversionistas, pagando nuestras obligaciones y generando políticas económicas que sigan ratificando que Colombia es un buen lugar para invertir”. (Fin)

